



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NOTIFICACION POR AVISO**

EL NOTIFICADO

ANA ELVIRA MOYA TORRES
C.C. 39312927 de Turbo - Antioquia

ACTO QUE SE NOTIFICA:

Resolución No 6198 del 13 junio 2017
“Por la cual se cancelan en el Archivo Nacional de Identificación (ANI), unas cédulas de ciudadanía por Doble Cedulación.

EXPEDIDO POR:

Director Nacional de Identificación
Registraduria Nacional Del Estado Civil

RECURSOS QUE PROCEDEN:

Recurso de Reposición ante el Director Nacional de Identificación (Av. Calle 26 No. 51 – 50 Bogotá, D.C.)

PLAZO PARA
INTERPONER EL RECURSO:

Dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del término de la notificación (Art. 76, Ley 1437 de 2011)

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro Del aviso.

Se publica la Resolución

El presente Aviso se fija en lugar visible al público de la Coordinación de Identificación de la Registraduria Distrital del Estado Civil (Carrera 8 No. 12B – 31 Edificio Bancol piso 15 de la ciudad de Bogotá, D.C.), hoy 10 AGO 2017 a las 8:00 AM, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su fijación.

El día 16 AGO 2017, siendo las 5:00 PM se hace des fijación del presente Aviso.


HOLMAN YULIAN CELIS

Registraduria Distrital Grupo Registro Civil e Identificación

Coordinación Grupo Registro Civil e identificación Registraduria Distrital- Notificaciones
“Colombia es democracia, La Registraduria su garantía”

Carrera 8 N° 12 B 31- Edificio Bancol Piso 15 Bogotá D.C. Tel.2847585 Ext 170 www.registraduria.gov.co